

										Número Único de Noticia Criminal																				
										4	1	0	1	6	6	0	0	0	5	8	7	2	0	2	1	0	0	1	3	4
Entid Radicado Interno										Depar Municipio Entida			Unidad			Año			Consecutivo											

	INSPECCIÓN A VEHÍCULO – FPJ - 22											
	Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite											
Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA	Fecha	2021	10	11	Hora:	1	5	2	0

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase:	Automóvil	<input checked="" type="checkbox"/>	Campero	<input type="checkbox"/>	Camioneta	<input type="checkbox"/>	Bus	<input type="checkbox"/>
	Buseta	<input type="checkbox"/>	Camión	<input type="checkbox"/>	Microbús	<input type="checkbox"/>	Grúa	<input type="checkbox"/>
	Motocicleta	<input type="checkbox"/>	Remolque	<input type="checkbox"/>	Auto parte	<input type="checkbox"/>	Otro, ¿cuál?	_____
Servicio:	Particular	<input type="checkbox"/>	Oficial	<input type="checkbox"/>	Emergencias	<input type="checkbox"/>	Diplomático	<input type="checkbox"/>
	Público	<input type="checkbox"/>	Escolar	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Marca: CHEVROLETH Línea: ONIX Color: NEGRO

Número motor: L4F*202480528* Número Chasis: 9BGED48K0MG148045
 Nombre propietario: GALINDO MANCIPE XIMENA Poseedor o Tenedor: ANDRES FELIPE SIERRA GALINDO

Modelo: 2 0 2 1 No. Placas: JNY-060 de: BOGOTA No de identificación de remolque (RO): _____

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Conoce el lugar de remisión del vehículo? NO SI ¿Cuál? Patios de la fiscalía

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											
	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												

Fibras																				
Agujeros / perforaciones																				
Residuos de disparo																				
Pintura de otro vehículo																				
Roturas																				
Abolladuras																				
Zonas de limpieza																				
Partes faltantes																				
Fragmentos de vidrio																				
Autopartes																				
Otros																				

A: Anterior M: Medio P: Posterior SI: Superior Izquierdo SD: Superior Derecho ID: Inferior Derecho II: Inferior Izquierdo

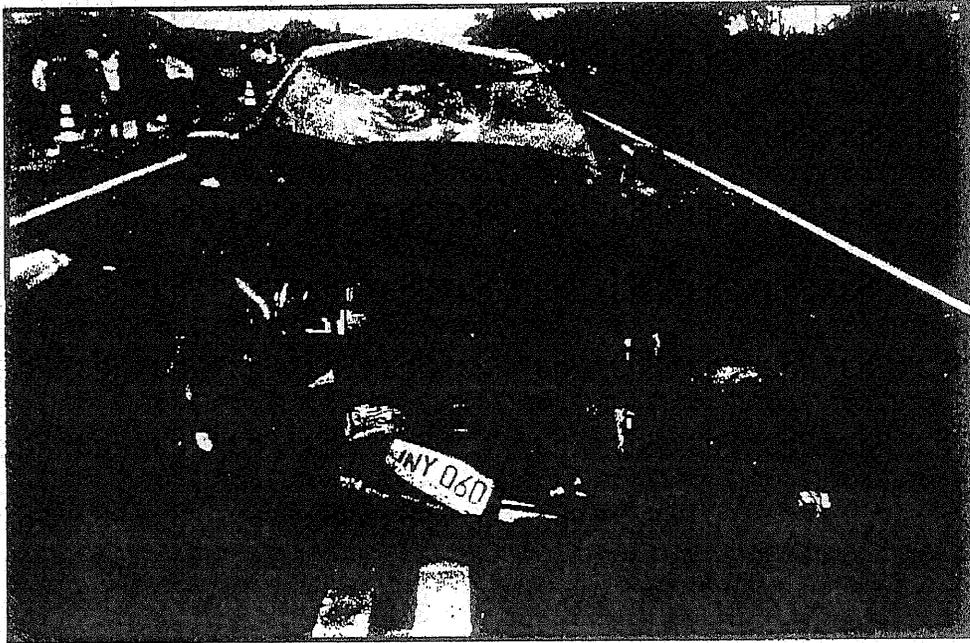
3. OBSERVACIONES

4. RECONOCIMIENTO INTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS																			
	1	2	3	4	BAUL	5														
Huellas latentes																				
Sangre																				
Semen																				
Saliva																				
Restos de tejidos																				
Otros fluidos orgánicos.																				
Cabellos																				
Fibras																				
Agujeros / perforaciones																				
Residuos de disparo																				
Roturas																				
Abolladuras																				
Zonas de limpieza																				
Manchas																				
Partes faltantes																				
Autopartes																				
Otros																				

El interior se divide en un cuadrante: 1: lugar piloto 2: lugar copiloto 3: lugar detrás piloto 4: lugar detrás copiloto 5. Alojamiento del motor. Casillas en blanco – otras zonas del vehículo

Observaciones:



Se relacionan los daños presentados en el vehículo automóvil de placas JNY-060, se observa la destrucción total de su parte frontal.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

5. QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos		Identificación	Calidad que actúa
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma

6. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ		93137558	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	3103227344	Alvaro.santos@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

										Número Único de Noticia Criminal																				
										4	1	0	1	6	6	0	0	0	5	8	7	2	0	2	1	0	0	1	3	4
Entid	Radicado Interno									Depar	Municipio	Entida	Unidad					Año			Consecutivo									

	INSPECCIÓN A VEHÍCULO – FPJ - 22															
	Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite															
Departamento	HUILA			Municipio	NEIVA			Fecha	2021	10	11	Hora:	1	5	0	0

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase:	Automóvil	<input type="checkbox"/>	Campero	<input type="checkbox"/>	Camioneta	<input type="checkbox"/>	Bus	<input type="checkbox"/>
	Buseta	<input type="checkbox"/>	Camión	<input type="checkbox"/>	Microbús	<input type="checkbox"/>	Grúa	<input type="checkbox"/>
	Motocicleta	<input checked="" type="checkbox"/>	Remolque	<input type="checkbox"/>	Auto parte	<input type="checkbox"/>	Otro, ¿cuál?	_____
Servicio:	Particular	<input type="checkbox"/>	Oficial	<input type="checkbox"/>	Emergencias	<input type="checkbox"/>	Diplomático	<input type="checkbox"/>
	Público	<input type="checkbox"/>	Escolar	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Marca: YAMAHA Línea: FZ16 Color: NEGRO

Número motor: 45D3060617 Número Chasis: 9FKKG0347E2060617
 Nombre propietario: FERNANDO QUINTERO ARCINIEGAS Poseedor o Tenedor: YILBER YORALDO ALDANA MOSQUERA

Modelo: No. Placas: FRN-75D de: ESPINAL No de identificación de remolque (RO): _____

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario
 Conoce el lugar de remisión del vehículo? NO SI ¿Cuál? Patios de la fiscalía

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											
	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												

Fibras																				
Agujeros / perforaciones																				
Residuos de disparo																				
Pintura de otro vehículo																				
Roturas																				
Abolladuras																				
Zonas de limpieza																				
Partes faltantes																				
Fragmentos de vidrio																				
Autopartes																				
Otros																				

A: Anterior M: Medio P: Posterior SI: Superior Izquierdo SD: Superior Derecho ID: Inferior Derecho II: Inferior Izquierdo

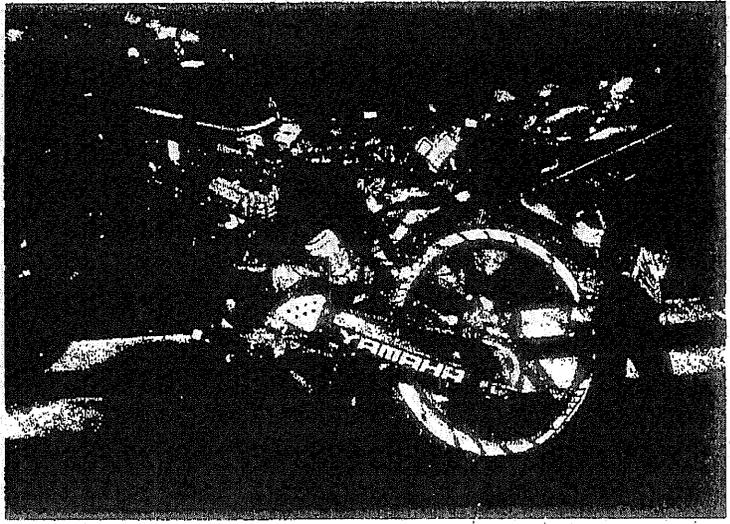
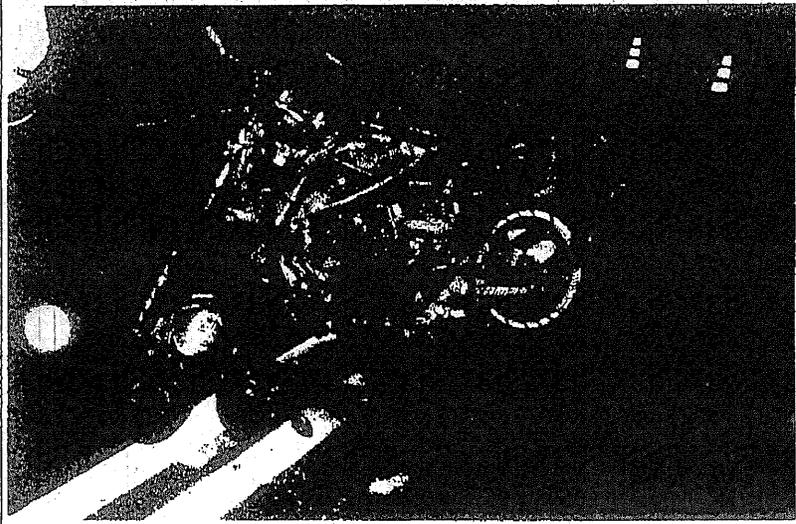
3. OBSERVACIONES

4. RECONOCIMIENTO INTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS									
	1	2	3	4	BAUL	5				
Huellas latentes										
Sangre										
Semen										
Saliva										
Restos de tejidos										
Otros fluidos orgánicos.										
Cabellos										
Fibras										
Agujeros / perforaciones										
Residuos de disparo										
Roturas										
Abolladuras										
Zonas de limpieza										
Manchas										
Partes faltantes										
Autopartes										
Otros										

El interior se divide en un cuadrante: 1: lugar piloto 2: lugar copiloto 3: lugar detrás piloto 4: lugar detrás copiloto 5. Alojamiento del motor. Casillas en blanco – otras zonas del vehículo

Observaciones:



Se relacionan los daños presentados en el vehículo motocicleta de placas FRN-75D, se pueden visualizar las flechas color rojo las cuales nos muestran el doblamiento de su chasis lado izquierdo, desalojo de su llanta trasera lado izquierdo, desalojo de su luz óptica delantera, destrucción en sus tapas laterales, desalojo de su cojin.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

5. QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA			
Nombres y Apellidos		Identificación	Calidad que actúa
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma

6. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ		93137558	
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR	3103227344	Alvaro.santos@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



Dirección Seccional _____ Unidad local _____

DICTAMEN CLÍNICO DE EMBRIAGUEZ

CIUDAD Y FECHA AiPE 10-OCT-2021
 NOMBRE Andrés Felipe Sierra Galindo IDENTIFICACIÓN 1000182921
 EDAD 19 SEXO M
 AUTORIDAD SOLICITANTE: NOMBRE: Pt Oliver Oltiz Lindorte
 INSTITUCIÓN Policia Nacional

EMBRIAGUEZ

1. 10-OCT-2021 16:20 10-OCT-2021
 FECHA DE LOS HECHOS HORA DE LOS HECHOS FECHA DEL EXAMEN HORA DEL EXAMEN

2. MOTIVO DE PERITACIÓN: ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON HOMICIDIO
 LESIONES PERSONALES
 DAÑOS MATERIALES
 OTROS: _____

3. HALLAZGOS CLÍNICOS:

ESTADO DE INCONCIENCIA	INCOORDINACIÓN MOTORA	DISARTRIA	NISTAGMUS POSTURAL	AUMENTO ALCOHOLICO
<input checked="" type="checkbox"/> ALERTA <input type="checkbox"/> SOMNOLIENTO <input type="checkbox"/> CONFUSO <input type="checkbox"/> ESTUPOROSO <input type="checkbox"/> COMATOSO	<input checked="" type="checkbox"/> NO HAY <input type="checkbox"/> LEVE <input type="checkbox"/> MODERADA <input type="checkbox"/> SEVERA	<input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA <input type="checkbox"/> DISCRETA <input type="checkbox"/> EVIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVO <input type="checkbox"/> LEVE <input type="checkbox"/> EVIDENTE	<input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVO <input type="checkbox"/> DISCRETO <input type="checkbox"/> EVIDENTE <input type="checkbox"/> OUDOSO <input type="checkbox"/> OTRO
CONVERGENCIA OCULAR	AUMENTO DEL POLÍGONO	PUPILA	RUBICUNDEZ FACIAL	CONGESTIÓN CONJUNTIVAL
<input checked="" type="checkbox"/> NORMAL <input type="checkbox"/> ALTERADA	<input checked="" type="checkbox"/> NO HAY <input type="checkbox"/> DISCRETO <input type="checkbox"/> EVIDENTE	<input type="checkbox"/> MIOSIS <input checked="" type="checkbox"/> NORMAL <input type="checkbox"/> MIDRIASIS	<input type="checkbox"/> SI HAY <input checked="" type="checkbox"/> NO HAY <input type="checkbox"/> OUDOSO	<input type="checkbox"/> SI HAY <input checked="" type="checkbox"/> NO HAY

OBSERVACIONES:

4. DIAGNOSTICO NEGATIVO POSITIVO 1º GRADO 2º GRADO 3º GRADO PENDIENTE

5. MUESTRA DE LABORATORIO ALCOHOLEMIA PSICOFARMACOS NO SE TOMO

6. CONCLUSIÓN: (DESCRIPTIVA) Paciente Alerta. Sin alteraciones Beodob Negativo

LESIONES PERSONALES SI NO DESCRIBIR: _____

NOMBRE DEL MEDICO Kevin Rojas Palacio
 Nº DE REGISTRO 1.124.408.304
 INSTITUCIÓN E.S.E Hospital. San Carlos

Kevin José Rojas Palacio
 MEDICO
 C.C. / 1.124.408.304

76



MINTRANSPORTE

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

Nro. CT902176633

El vehículo de placas JNY060 tiene las siguientes características:

Placa:	JNY060	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Modelo:	2021
Color:	NEGRO METALIZADO	Servicio:	PARTICULAR
Carrocería:	HATCH BACK	Motor:	L4F*202400528*
Serie:	9BGED48K0MG148045	Línea:	ONIX
Chasis:	9BGED48K0MG148045	Capacidad:	Psj: 5 Sentados: 5 Pto: 0
VIN:	9BGED48K0MG148045	Puertas:	5
Cilindraje:	1000	Estado:	ACTIVO
Nro. de Orden:	No registra	Fecha matrícula:	12/02/2021
Combustible:	GASOLINA		

Manifiesto de aduana o Acta de remate: 482020000686349 con fecha de importación 23/12/2020, Bogotá.

Medidas cautelares vigentes

No registra actualmente

Prenda o pignoración

Limitación a la propiedad: PRENDA a: BANCOLOMBIA S.A.

Propietario(s) Actual(es)

XIMENA GALINDO MANCIPE. CÉDULA DE CIUDADANÍA 52198682.

Historial de propietarios

(0) - Usuario / (1) - carpeta

Carrera 13a No 29-26 - Local 151
 Parque Central Bavaria | Bogotá, Colombia
 PBX: 291 67 00 / 291 69 99 - www.simbogota.com.co
 contactenos@simbogota.com.co
 Contrato de concesión 071 de 2007



BOGOTÁ



POLICÍA NACIONAL

	Radicado Interno								

Número Único de Noticia Criminal.														
4	1	0	1	6	6	0	0	0	5	8	7	2		
Departamento				Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año		Consecutivo	

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13											
	Este informe será rendido por la Policía Judicial											

Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA	Fecha	2021	11	02	Hora	0	8	0	0
--------------	-------	-----------	-------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo 202101591

Seccional de Investigación Criminal MENEV
 Grupo de Investigación Criminalística
 Calle 21 Nro. 12 – 50 barrio Tenerife
 Neiva - Huila.

2. DESTINO DEL INFORME

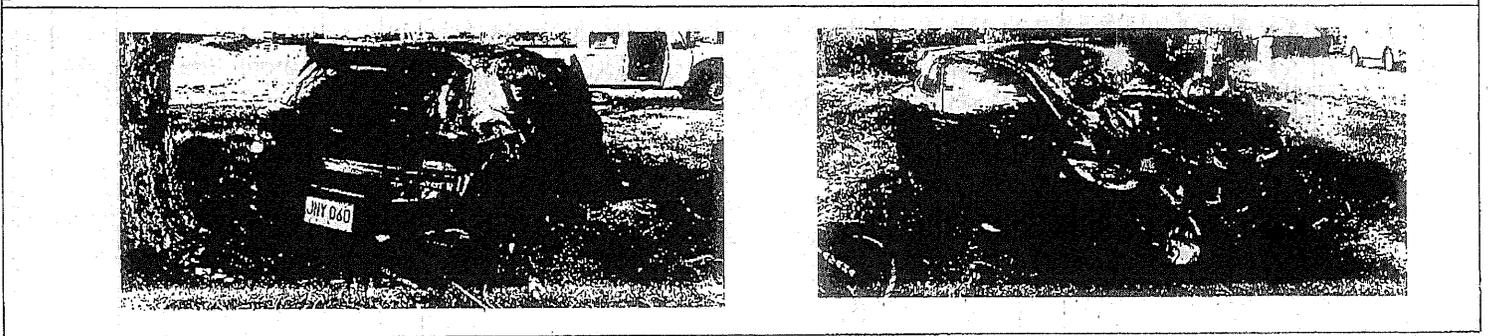
Intendente
 ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ
 Investigador Criminal SETRA DEUIL
 Carrera 5 No. 19-35 sur zona industrial
 Neiva - Huila.

Referencia: Respuesta solicitud de análisis FPJ12 de fecha 25/10/2021 – Solicitud GEPOL GS-2021-076084-DEUIL

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así:
 "EXPERTICIO TECNICO DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACION" CONSULTA ANTECEDENTES, DATOS PROPIETARIO.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO



Número de placa:	JNY060	Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	CHEVROLET	Línea:	ONIX
Versión del vehículo		Tipo de carrocería:	HATCH BACK
Servicio:	Particular	Color:	NEGRO METALIZADO
Modelo:	2021	Cilindraje:	1000
Capacidad de pasajeros	5	Capacidad carga:	
Número de motor:	L4F*202480528*	Número de serie:	9BGED48K0MG148045
Número de chasis:	9BGED48K0MG148045	VIN:	9BGED48K0MG148045

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

- ✓ Observación y clasificación de las características del automóvil.
- ✓ Observación y análisis de los guarismos estampados en el motor y chasis.
- ✓ Observación de la superficie, morfología, tamaño y simetría de los guarismos alfanuméricos.
- ✓ Ubicación y Análisis de los sistemas de identificación
- ✓ Obtención de improntas.

Así como las personas tienen un método de identificación e individualización, las cosas e instrumentos poseen características propias que las hacen únicas en su especie.

- Principio de Análisis: por comparación o cotejo, se dice que dos objetos son pareja y pueden ser diferentes, iguales o similares.
- Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo. Dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La comunidad técnico – científica avala el procedimiento toda vez que está establecido en los protocolos utilizados por los técnicos profesionales en identificación de automotores y peritos de otros organismos que cumplen con la misma función, así las cosas se garantiza el resultado de forma objetiva.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Acetona – Algodón – Lupa de Gran Aumento – Tinta color Negro – papel contac-Transparente – linterna luz blanca – Herramienta Mecánica Básica – Elementos en Buen estado de conservación.

8. RESULTADOS

8.1. (SISTEMAS DE IDENTIFICACION CHASIS Y MOTOR) Se realizó prueba sobre las superficies contentivas y circundantes de los guarismos que lo identifican y estos se hallaron ORIGINALES, por ser los acostumbrados a utilizar la casa fabricante de esta marca **CHEVROLET**.

8.2. (PLACA DE IDENTIFICACION EXTERNA): Inspeccionada la placa de matrícula **JNY060** que porta el automóvil, se dictaminó **ORIGINAL**, toda vez que su troquelado, cinta reflectiva y sellos cumplen con las especificaciones de la ficha técnica MT001 exigida por el Ministerio de Transportes.

8.3 En cuenta a la placa de identificación externa, el cupo corresponde a la oficina de tránsito de **\$DM - BOGOTA D.C.**, verificada la información en la base de datos del RUNT del ministerio de transporte figura como propietario el señor **XIMENA GALINDO MANCIPE** identificada con cedula de ciudadanía **52198662**.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Inspeccionados los guarismos alfanuméricos de identificación del automotor, se puede establecer que no presentan alteraciones en la superficie estampada, ni en la morfología de su numeración. Siendo estos los acostumbrados a estampar la casa fabricante CHEVROLET. **POR TAL MOTIVO EL VEHICULO OBJETO DE ESTUDIO QUEDA IDENTIFICADO TÉCNICAMENTE.**

10. ANTECEDENTES JUDICIALES

Al consultar en el sistema operativo de antecedentes la Policía Nacional en línea con la DIJIN sistema integrado de Automotores I2AUT, así como en nuestro Cardes y archivos locales, para los sistemas que posee en la actualidad, este NO registró requerimiento judicial a la fecha de consulta.

OBSERVACIONES:

El estudio se realizó instalaciones Seccional de tránsito y transporte POLICIAL SETRA DEUIL Carrera 5 No. 19-35 sur zona industrial, vehiculo queda bajo responsabilidad del encargado del procedimiento y con protocolo de cadena de custodia.

11. ANEXOS

- Se adhieren improntas tomadas a sus guarismos de identificación.

Impronta de Motor

Se deja constancia que no se toma impronta al número de motor por su difícil, sin embargo se logra evidenciar los guarismos de identificación del número de motor, estableciendo que corresponde a la simetría y características de la casa fabricante CHEVROLET, quedando de esta forma identificado técnicamente como ORIGINALES.

Impronta de Chasis.

Se deja constancia que no se toma impronta al número de chasis por su difícil debido al choque presentado, sin embargo se logra evidenciar los guarismos de identificación 9BGED48K0MG148045, estableciendo que corresponde a la simetría y características de la casa fabricante CHEVROLET, quedando de esta forma identificado técnicamente como ORIGINALES.

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA**12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
RODOLFO ANDRES ROJAS DIAZ		7726187	PONAL - SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico en Identificación de Automotores.	3158238098	rodolfo.rojas6187@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.



POLICÍA NACIONAL

Entidad	Radicado Interno								

Número Único de Noticia Criminal.												
4	1	0	1	6	6	0	0	0	5	8	7	2
0	2	1	0	0	1	3	4					
Departamento			Municipio		Entidad	Unidad Receptora			Año		Consecutivo	

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ-13										
	Este informe será rendido por la Policía Judicial										

Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA	Fecha	2021	11	02	Hora	0	8	0	0
---------------------	-------	------------------	-------	--------------	------	----	----	-------------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Orden de Trabajo **202101590**

Seccional de Investigación Criminal MENEV
 Grupo de Investigación Criminalística
 Calle 21 Nro. 12 – 50 barrio Tenerife
 Neiva - Huila.

2. DESTINO DEL INFORME

Intendente
 ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ
 Investigador Criminal SETRA DEUIL
 Carrera 5 No. 19-35 sur zona industrial
 Neiva - Huila.

Referencia: Respuesta solicitud de análisis FPJ12 de fecha 25/10/2021 – Solicitud GEPOL GS-2021-076084-DEUIL

3. ESTUDIO SOLICITADO

A continuación, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así:
 "EXPERTICIO TECNICO DE LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACION" CONSULTA ANTECEDENTES, DATOS PROPIETARIO.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO

Número de placa:	FRN75D	Clase:	MOTOCICLETA
Marca:	YAMAHA	Línea:	FZ16
Versión del vehículo		Tipo de carrocería:	TURISMO
Servicio:	Particular	Color:	NEGRO
Modelo:	2014	Cilindraje:	153
Capacidad de pasajeros	2	Capacidad carga:	
Número de motor:	45D3060617	Número de serie:	
Número de chasis:	9FKKG0347E2060617	VIN:	9FKKG0347E2060617

5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS

- ✓ Observación y clasificación de las características de la motocicleta.
- ✓ Observación y análisis de los guarismos estampados en el motor y chasis.
- ✓ Observación de la superficie, morfología, tamaño y simetría de los guarismos alfanuméricos.
- ✓ Ubicación y Análisis de los sistemas de identificación
- ✓ Obtención de improntas.

Así como las personas tienen un método de identificación e individualización, las cosas e instrumentos poseen características propias que las hacen únicas en su especie.

- Principio de Análisis: por comparación o cotejo, se dice que dos objetos son pareja y pueden ser diferentes, iguales o similares.
- Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo. Dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA

La comunidad técnico – científica avala el procedimiento toda vez que está establecido en los protocolos utilizados por los técnicos profesionales en identificación de automotores y peritos de otros organismos que cumplen con la misma función, así las cosas se garantiza el resultado de forma objetiva.

7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO

Acetona – Algodón – Lupa de Gran Aumento – Tinta color Negro – papel contac Transparente – Linterna luz blanca – Herramienta Mecánica Básica – Elementos en Buen estado de conservación.

8. RESULTADOS

8.1. (SISTEMAS DE IDENTIFICACION CHASIS Y MOTOR) Se realizó prueba sobre las superficies contentivas y circundantes de los guarismos que lo identifican y estos se hallaron **ORIGINALES**, por ser los acostumbrados a utilizar la casa fabricante de esta marca **YAMAHA**.

8.2. (PLACA DE IDENTIFICACION EXTERNA): Inspeccionada la placa de matrícula **FRN75D** que porta la motocicleta, se dictamino **ORIGINAL**, toda vez que su troquelado, cinta reflectiva y sellos cumplen con las especificaciones de la ficha técnica MT001 exigida por el Ministerio de Transportes.

8.3 En cuento a la placa de identificación externa, el cupo corresponde a la oficina de tránsito de **STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL**, verificada la información en la base de datos del RUNT del ministerio de transporte figura como propietario el señor **FERNANDO QUINTERO ARCINIEGAS** identificada con cedula de ciudadanía **83169279**.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES

Inspeccionados los guarismos alfanuméricos de identificación de la motocicleta, se puede establecer que no presentan alteraciones en la superficie estampada, ni en la morfología de su numeración. Siendo estos los acostumbrados a estampar la casa fabricante **YAMAHA**. **POR TAL MOTIVO LA MOTOCICLETA OBJETO DE ESTUDIO QUEDA IDENTIFICADO TÉCNICAMENTE.**

10. ANTECEDENTES JUDICIALES

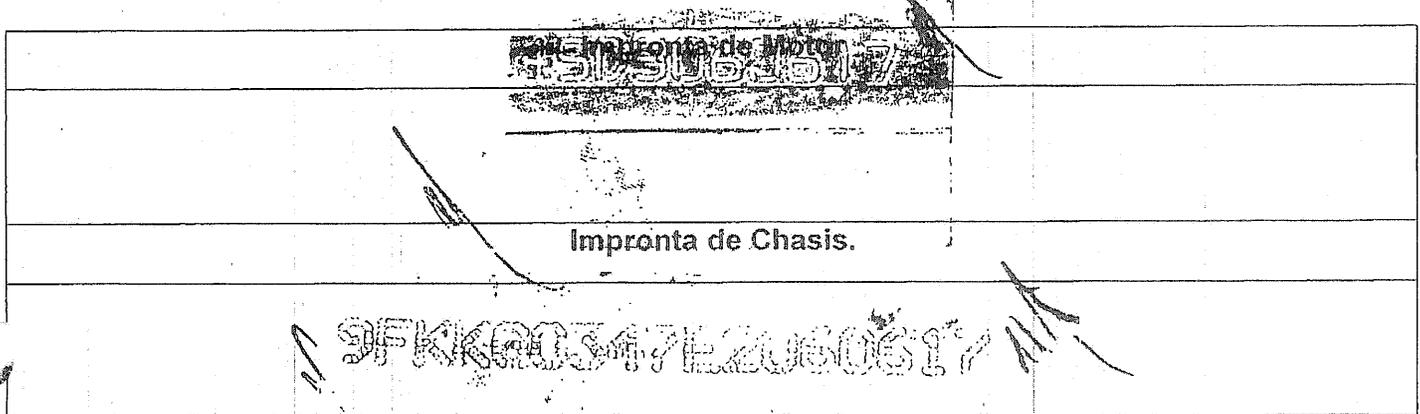
Al consultar en el sistema operativo de antecedentes la Policía Nacional en línea con la DIJIN sistema integrado de Automotores I2AUT, así como en nuestro Cardes y archivos locales, para los sistemas que posee en la actualidad, este NO registró requerimiento judicial a la fecha de consulta.

OBSERVACIONES:

El estudio se realizó instalaciones Seccional de tránsito y transporte POLICIAL SETRA DEUIL Carrera 5 No. 19-35 sur zona industrial, motocicleta queda bajo responsabilidad del encargado del procedimiento y con protocolo de cadena de custodia.

11. ANEXOS

➤ Se adhieren improntas tomadas a sus guarismos de identificación.



"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
RODOLFO ANDRES ROJAS DIAZ		7726187	PONAL - SIJIN
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Técnico en Identificación de Automotores.	3158238098	rodolfo.rojas6187@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

Número Único de Noticia Criminal

4	1	0	1	6	6	0	0	0	5	8	7	2	0	2	1	0	0	1	3	4
Entidad				Radicado Interno				Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo							



ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES – FPJ - 9

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En zona rural del municipio de Aipe – Huila, siendo las 17:30 horas del día 10 de octubre del año 2021 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial adscritos a la UBIC – SETRA, intendente Alvaro Enrique Santos Ramirez, bajo la coordinación de la persona antes en mención, identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: la vía Neiva - Castilla km 20 + 700 mts zona rural del municipio de Aipe - Huila, con el fin de efectuar inspección técnica del lugar de los hechos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde se realiza la inspección:		Nombre o número de comuna / localidad:		
Barrio/vereda: Dindal Aipe - Huila		Dirección y/o georreferenciación: Vía Neiva - Castilla km 20+700 mts		
Lugar de inspección:	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública X	Sitio de trabajo
Recinto Cerrado	Objeto Movable	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
Otros ¿Cuál?				

Se recibe protegido el lugar de inspección:	SI X	NO	Fecha: 10/10/2021	Hora: 17:20
Formato:	SI X	NO	No. Folios	Responsable: Patrullero Olver Ortiz lindarte
Se recibe EMP y EF del primer responsable:	SI x	NO	¿Cuántos? 01 cuerpos sin vida sexo masculino y 02 vehículos motocicleta y automovil.	

La diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ			
Cédula de ciudadanía número: 93137558	Calidad en que actúa: INVESTIGADOR CRIMINAL			
Se recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:	

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

CARACTERISTICAS DEL LUGAR

EL SINIESTRO DE TRÁNSITO SE ORIGINA SOBRE LA VÍA NEIVA CASTILLA KM 20+700 MTS, UBICADO EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE – HUILA, VÍA LA CUAL ESTA DISEÑADA EN MATERIAL ASFALTO, SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO, ES RECTA, PLANO, UNA CALZADA, DOS CARRILES, DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN, CON LINEA DE CENTRO DOBLE CONTINUA Y DE BOREDE BLANCO, CON BERMAS TIEMPO NORMAL, SIN ILUMINACIÓN ARTIFICIAL, CALZADA SECA, SE PROCEDE A HALLAR LA EVIDENCIAS FÍSICAS, MEDIANTE EL MÉTODO PUNTO A PUNTO, OBTENIENDO 6 ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS, DESCRITOS DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO EMP Y/O EF NO 1 MOTOCICLETA COLOR NEGRO MARCA YAMAHA DE PLACAS FRN-75D, COMO EMP Y/O EF NO 2 HUELLA DE ARRASTRE METALICO DEJADA POR EL VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS FRN-75D, COMO EMP Y/O EF No 3 VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060, COMO EMP Y/O EF No 4 CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO CORRESPONDIENTE A DIANA RAMIREZ MONZAMBITE C.C 1121196716, COMO EMP Y/O EF No 5 HUELLA DE FRENADO DEJADA POR EL VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060, COMO EMP Y/O EF No 6 ARAÑAZOS METALICO DEJADOS POR E VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS MOTOCICLETA FRN-75D.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Método de búsqueda.	punto a punto	Condiciones medioambientales.	normal - seco
---------------------	---------------	-------------------------------	---------------

3. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI X	NO	Cuáles: 01 CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO.
Laboratorio Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO x	Cuáles:
Otro laboratorio ¿Cuál?	SI	NO x	Cuáles:
Almacén de evidencias:	SI	NO x	Cuáles:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número de hallazgo. Ejemplo: 2, 6 Y 7.

4. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

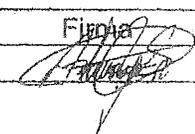
Nombres y Apellidos:		Identificación:
Teléfono / Celular:	Correo electrónico:	

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

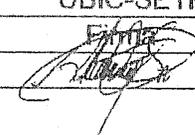
5. OBSERVACIONES:

Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

6. FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA:

Nombres y Apellidos	Identificación	Firma
ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ	93137558	

7. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
ALVARO ENRIQUE SANTOS RAMIREZ		93137558	UBIC-SETRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
INVESTIGADOR CRIMINAL	3103227344	Alvaro.santos@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

4 1 0 1 6 6 0 0 0 5 8 7 2 0 2 1 0 0 1 3 4

Dpto. Mpio Ent. U. Receptora Año Consecutivo

No. Expediente
CAD

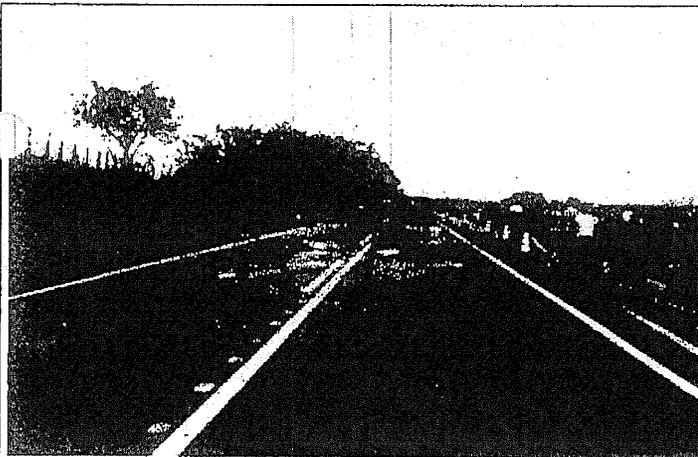


IMAGEN No. 1.

PLANO GENERAL: SE RELACIONA EL TRAMO DE VIA NEIVA - CASTILLA KM 20 + 700 MTS, EN SENTIDO NEIVA - AIPE, SE OBSERVA LA FLECHA COLOR ROJ, LA CUAL NOS MUESTRA EL SENTIDO VIAL Y VEHICULAR QUE LLEVABA EL CONDUCTOR DEL VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060. DE IGUAL FORMA EL SENTIDO VIAL QUE LLEVABA EL VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS FRN-75D.

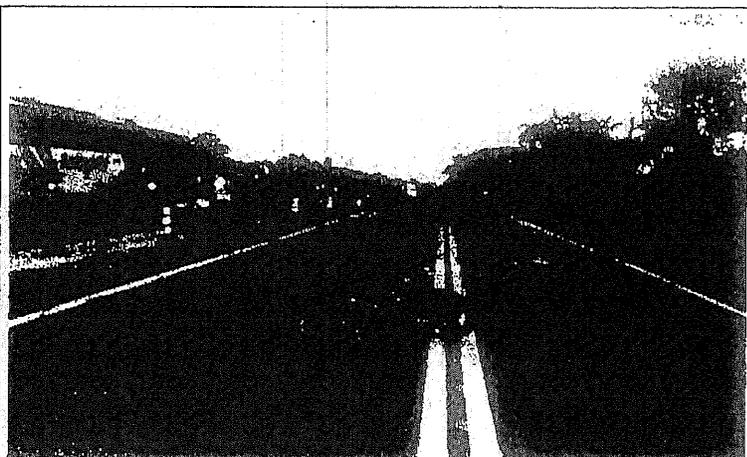


IMAGEN No. 2.

PLANO GENERAL: SE RELACIONA EL TRAMO DE VIA NEIVA - CASTILLA KM 20 + 700 MTS, EN SENTIDO AIPE - NEIVA, SE OBSERVA LAS POSICIONES FINALES DE LOS VEHICULOS INMERSOS EN EL SINIESTRO DE TRANSITO.

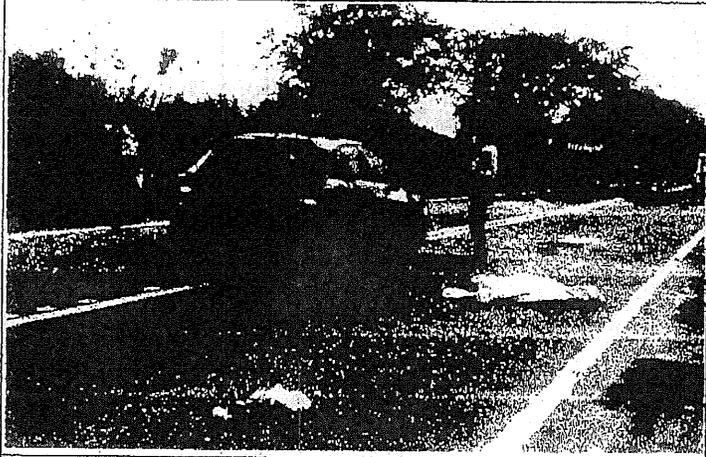


IMAGEN No. 3.

PLANO GENERAL: SE VISUALIZA LAS POSICIONES FINALES DE LOS EMP Y EF INMERSA EN EL SINIESTRO DE TRANSITO.

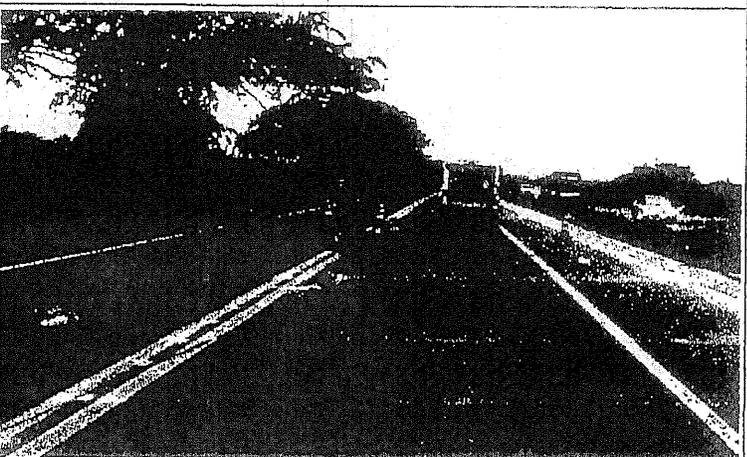


IMAGEN No. 4.

PLANO GENERAL: SE OBSERVA LA POSICION FINAL DEL VEHICULO MOTOCICLETA INMERSA EN EL SINIESTRO DE TRANSITO.

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	081542	UBIC SETRA DEUIL	INTENDENTE ALVARO SANTOS	93137558

Atentamente:

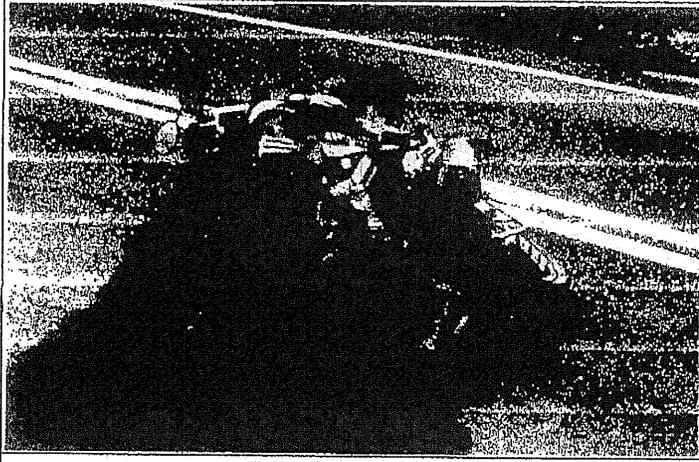


IMAGEN No. 5.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 1 VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS FRN-75D, EN LA CUAL SE MOVILIZABA LA HOY OCCISO.

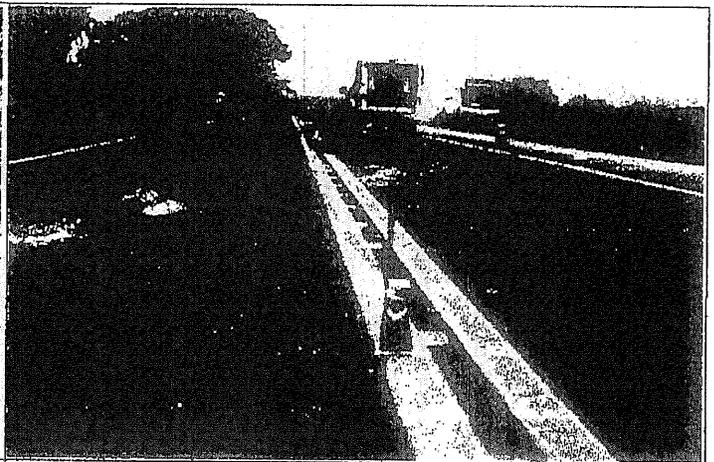


IMAGEN No. 6.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 2 HUELLA DE ARRASTRE METALICO DEJADA POR EL VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS FRN-75D

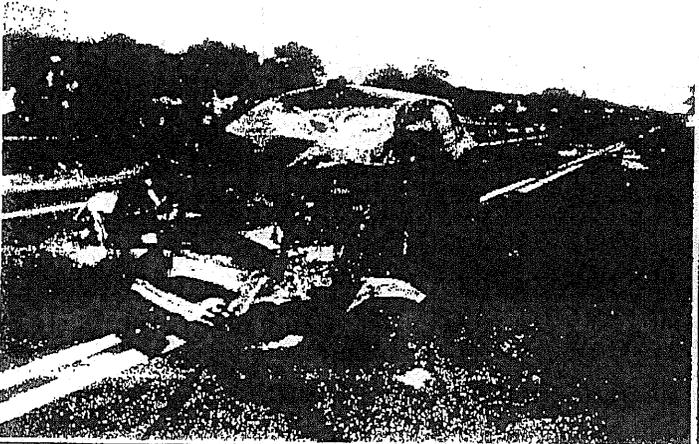


IMAGEN No. 7.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 3 VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060, SE CONSERVA LA DESTRUCCION TOTAL DE PARTE FRONTAL.

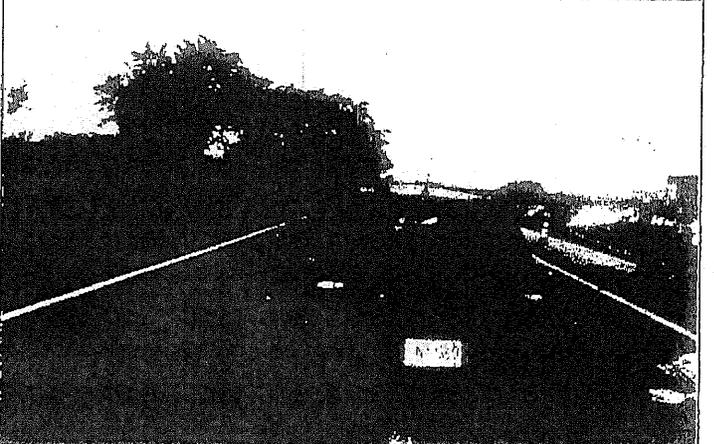


IMAGEN No. 8.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 3 VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060, EN SU PARTE POSTERIOR.

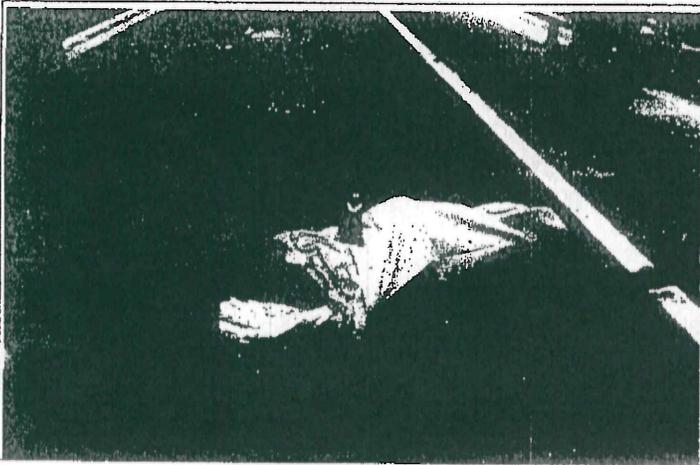


IMAGEN No. 9.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 4 CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO CORRESPONDIENTE A DIANA RAMIREZ MOZAMBITE IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1121196716.

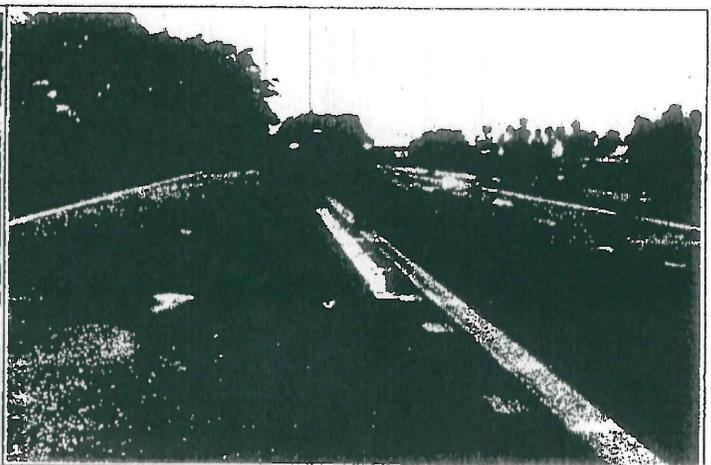


IMAGEN No. 10.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 5 HUELLA DE FRENADO DEJADA POR EL VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060.



IMAGEN No.11.

PLANO MEDIO: SE RELACIONA LA EVIDENCIA No 6 ARAÑAZOS METALICOS DEJADOS POR EL VEHICULO MOTOCICLETA DE PLACAS FRN-75D, MISMA FORMA SE OBSERVA EL ROCIO DEJADO POR EL ESTALLIDO DE LOS LIQUIDOS DEL VEHICULO AUTOMOVIL DE PLACAS JNY-060, LO QUE NOS PERMITE INFERIR EN UN POSIBLE PUNTO DE IMPACTO.



IMAGEN No. 12.

FILIACION: SE DOCUMENTA LA IMAGEN DE FILIACION, CUERPO SIN VIDA SEXO FEMENINO EL CUAL EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE **DIANA RAMIREZ MOZAMBITE C.C 1.121.196.716** RELACIONADO COMO EVIDENCIA No 4.